

término municipal de Hinojal», (Propietario: D. Miguel Giutiérrez Mellado y n.º de expediente AF95/0000873) podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo (C/ Cardenas, n.º 11. 06800 Mérida). Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Merida, 11 de octubre de 1995.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

ANUNCIO de 10 de octubre de 1995, de la Dirección General de Medio Ambiente, sobre notificación de expediente sancionador en materia de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución que se especifica

en el anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

El interesado podrá realizar las alegaciones que considere oportunas, en un plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio.

A N E X O

DENUNCIADO: Francisco Acedo Jiménez.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ José Antonio, 60 (Hornachos).

EXPEDIENTE NUMERO: R.T.P. 5/95.

PRECEPTOS INFRINGIDOS: Artículo decimosexto de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos (B.O.E. n.º 120, de 20 de mayo de 1986), Artículo 50.3.f. del Real Decreto 833/1988, por el que se dicta su Reglamento de ejecución (B.O.E. n.º 182, de 30 de julio de 1988).

SANCION: Multa de 5.000 Pts.

Mérida, 10 de octubre de 1995.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

